

Seguridad pública y política: Un análisis de los datos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Glanc, Laura; Page Poma, Fernanda R.

Seguridad pública y política: Un análisis de los datos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dilemas - Revista de Estudos de Conflito e Controle Social, vol. 12, núm. 2, 2019
Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Disponibile en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=563860269008>

Esta obra está licenciada sob uma licença Creative Commons Atribuição - Não Comercial 4.0 Internacional.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Seguridad pública y política: Un análisis de los datos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Segurança pública e política: Uma análise dos dados na Cidade Autônoma de Buenos Aires

Public Security and Politics: An Analysis of Data in the City of Buenos Aires

Laura Glanc

Instituto Universitario de Gendarmería Nacional,
Argentina
lglanc@gmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=563860269008>

Fernanda R. Page Poma

Universidad Nacional de Gral. San Martín, Argentina
fernandapage@gmail.com

Recepción: 31 Agosto 2018
Aprobación: 21 Enero 2019

RESUMEN:

El incremento sostenido de demandas por mayor seguridad, junto con el surgimiento de nuevas tecnologías de la información, otorgan un lugar preponderante a las estadísticas sobre criminalidad. Sin embargo, la recolección de datos es una tarea compleja y no escasa de discusión. Las herramientas que se utilizan para medir los niveles de violencia y delito están en constante debate así como las fuentes de información disponibles. En este artículo nos proponemos hacer un diagnóstico y una evaluación de los sistemas de información en materia de seguridad pública de acceso público online en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre 2011 y 2016.

PALABRAS CLAVE: estadísticas criminales, seguridad pública, datos disponibles online, política, Argentina.

RESUMO:

O aumento das demandas dos cidadãos por mais segurança, juntamente com a emergência de novas tecnologias da informação, tem dado um lugar predominante às estatísticas criminais. No entanto, a coleta de dados é uma tarefa complexa e não escassa de discussão. As ferramentas utilizadas para medir os níveis de violência e criminalidade estão em constante debate, bem como as fontes de informação disponíveis. Em **Segurança pública e política: Uma análise dos dados na Cidade Autônoma de Buenos Aires**, pretendemos fazer um diagnóstico e uma avaliação dos sistemas de informação sobre segurança pública de acesso público e on-line na Cidade Autônoma de Buenos Aires entre 2011 e 2016.

PALAVRAS-CHAVE: estatísticas criminais, segurança pública, dados disponíveis on-line, política, Argentina.

ABSTRACT:

The sustained increase in demands of citizens for greater security, along with the emergence of new information technologies, has given a predominant place to crime statistics. However, data collection is a complex task, and not a scarce one for discussion. The tools used to measure violence and crime levels are in constant debate, as are the sources of information available. In **Public Security and Politics: An Analysis of Data in the City of Buenos Aires**, we aim to make a diagnosis and an evaluation of the online and public access information systems on public security in the Autonomous City of Buenos Aires between 2011 and 2016.

KEYWORDS: crime statistics, public security, data available online, politics, Argentina.

INTRODUCCIÓN

En ^[1] enero del 2016 el Gobierno nacional declaró la Emergencia de Seguridad Pública en todo el territorio de la Argentina por el término de un año, y volvería a declararla en el año 2017. La relevancia que tomó la expansión del crimen organizado se vio acompañada de una creciente preocupación social por los delitos

comunes y la violencia, que, junto con el surgimiento de nuevas tecnologías de la información, otorgan hoy en día un lugar preponderante a las estadísticas sobre criminalidad.

De este modo, conocer el proceso de producción y publicación de datos (diseño, recolección, sistematización y análisis, entre otras etapas) es clave para la política pública de la seguridad. Basándonos en la idea de que para intervenir en materia de seguridad primero hay que conocer la realidad que la rodea, la estadística actúa así como una herramienta central en el diseño y formulación de la política pública. Los datos muestran a la sociedad una parte de lo que está sucediendo; mientras que al mismo tiempo sacan a relucir lo que para la agenda política y la sociedad es relevante en un momento determinado. En esta línea, no es mera casualidad que las herramientas que se utilizan para medir los niveles de violencia y delito están en constante debate, así como las fuentes de información disponibles.

Si bien hay una tendencia a la apertura de datos ^[2], en Argentina, las estadísticas sobre criminalidad no son de fácil acceso. En este artículo nos proponemos trabajar con los organismos y agencias que están a cargo de la producción de datos públicos en materia de seguridad pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) entre 2011 y 2016. Con dicho fin, la búsqueda estuvo enfocada a relevar aquellos datos relacionados con la delincuencia y criminalidad que ocurrían específicamente en la jurisdicción de la CABA y que se encontraban disponibles de manera online ^[3].

De esta manera, haremos un diagnóstico de los datos que estaban disponibles entre 2011 y 2016, con el fin de proveer un análisis de los mismos. Específicamente, los principales interrogantes que se tratarán de dilucidar son: ¿Con qué datos cuenta la CABA? ¿Qué agencias de gobierno recolectan datos? ¿Cómo es ese proceso de recopilación? ¿Qué nos aportan los datos? ¿Por qué los datos son relevantes para el diseño, implementación y control de las políticas públicas así como también para la investigación aplicada y científica?

Es importante destacar que el material que aquí se trabajará no podrá conformar un cuerpo exhaustivo de datos. Asumir que existe una adecuada metodología para recolectar y analizar los datos disponibles en su totalidad no solo es cuestionable, sino que a su vez no sería realista ya que no se cuenta con los recursos necesarios para que ello sea posible. Sin embargo, se sostiene que los datos recolectados son de utilidad para describir los actores que forman parte del circuito de producción (diseño y recolección) y análisis en materia de seguridad pública.

Asimismo, nos parece de central relevancia señalar que para nosotras los datos aquí analizados no tienen un valor neutral, un valor que puede ser confirmado o refutado a través de la evidencia obtenida. Alejadas de esta posición, consideramos que pensar que existe una realidad exterior que puede separar de manera independiente tanto al investigador como por ejemplo al funcionario público del proceso de selección de la muestra, recolección, sistematización y circulación de datos implicaría también pensar que la descripción y evaluación de los mismos están pensadas de manera única y positiva y que existiría una verdad única como resultado del proceso señalado (FOUCAULT, 1993).

Oponernos al hecho de pensar que una verdad unánime y certera puede ser alcanzada nos lleva directamente al debate sobre la objetividad (HOLLIS, 1994, pp. 202-203). Nuestra postura es que la objetividad de los datos está socialmente construida y su interpretación no se puede disociar del proceso de selección, relevamiento, sistematización y circulación. Sostenemos que los datos aportados contribuyen en primera medida al análisis de un tema significativo para una sociedad antes que a la descripción objetiva de una realidad presentada (HOWARTH, 2000). De este modo, la coherencia de los datos no depende de su "objetividad" sino de cómo su proceso de re-construcción fue conducido para que los mismos datos logren dar respuestas a un problema de manera más inteligible. En esta tarea el rol del investigador y/o funcionario público es central: las muestras que el investigador y/o funcionario seleccione y elija para su investigación, el recorte temporal y la forma en que realizará el estudio influenciará el resultado ^[4]. Por consiguiente,

afirmar que los datos no son neutrales es resaltar la agencia, el poder de los actores involucrados en todo el proceso de selección, recolección, sistematización y circulación, entre otras tantas etapas relevantes.

Así, el artículo se encuentra organizado de la siguiente manera, comenzaremos haciendo una reflexión teórica-metodológica en torno a la seguridad pública, y cómo dicha categoría es utilizada en este escrito. Luego, se relevará, analizará y evaluará los datos de seguridad disponibles: quiénes producen datos y qué tipo de información. Intentando no reducir su complejidad, se mostrará que dichos datos son en su mayoría recolectados por los principales organismos gubernamentales y no gubernamentales de Argentina. Por último, arribaremos hacia algunas consideraciones preliminares en materia de seguridad pública y estadística. Los datos son claves para el armado de la política pública de seguridad. No se puede trabajar, intervenir, ni mejorar lo que no se conoce, así como tampoco desconocer la contienda que existe y genera el entramado de construcción datos, tanto para la investigación científica como para la auditoría de las políticas en cuestión.

SEGURIDAD PÚBLICA: CONSIDERACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

Como señala Tiscornia (2009, p. 64), la preocupación social por la “inseguridad”, relacionada con la violencia y el delito común, y más recientemente también con el crimen organizado y el delito complejo –como el narcotráfico– han colaborado para que los temas de la seguridad pública hayan podido disociarse de los hechos de violencia policial (CELS y HRW, 1998; TISCORNIA, 2004, 2008, 2009; PITA, 2003, 2006, entre otros). La “inseguridad” se constituyó así como campo propio y como uno de los temas centrales para la sociedad argentina, presentándose como prioridad por ejemplo antes que el desempleo (KESSLER, 2009, p. 82; CIDH 2009, p. 12) y repercutiendo fuertemente en la agenda pública; motivo por el cual en este artículo se asociará seguridad pública principalmente al tratamiento de este problema. Aquí no se analizarán, por ejemplo, datos sobre las fuerzas de seguridad.

Tradicionalmente, las políticas públicas de seguridad privilegiaban la aplicación de mecanismos de control y represión para enfrentar la criminalidad y la violencia (OEA, 2008, p. 55; BELLO MONTES, 2004, p. 60). En los países como Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido el incremento delictual de la década de los ‘80s no sólo ha llevado al cuestionamiento de estas políticas, sino que a su vez forzó a la comunidad internacional a pensar nuevos paradigmas y estrategias en materia de seguridad, poniendo el eje en la prevención como herramienta clave antes que en la represión como tratamiento (OEA, 2008, p. 55). Partiendo de la idea que no se puede prevenir, ni tratar lo que no se conoce, expertos señalan que es fundamental trabajar sobre la evidencia y poner el foco en la construcción fidedigna de sistemas de información en materia de (in)seguridad (*Ídem, Ibidem*, p. 59).

Los estudios que mayormente han trabajado sobre la denominada “inseguridad” provienen de las ciencias sociales y recurren a datos estadísticos como fuente. Con variables como el miedo, el aumento de la violencia criminal (real o percibido), la desconfianza policial y la corrupción policial, entre otros (DAMMERT y MALONE, 2002; DAMMERT, 2000; SMULOVITZ, 2003; KESSLER, 2009, entre otros) señalan que el principal problema es que sus datos no siempre son del todo fiables. Esto es así porque no todos los delitos son denunciados, con lo cual la dimensión del problema tiende a estar sub-representada, pero también porque hay faltas de rigurosidad en el proceso de recolección (SMULOVITZ, 2003, p. 127).

Es en este marco que nos interesa analizar precisamente el proceso de producción y publicación de datos sobre criminalidad en CABA. Según el IPPDH (2012) la producción y gestión de la información sobre criminalidad y violencia ha sido un asunto mayoritariamente policial. Por tal motivo, el IPPDH (2012) advierte que con frecuencia los hechos de seguridad recolectados responden más a una noción de seguridad ligada a la idea de “seguridad construida desde el Estado”. De este modo, una advertencia conceptual importante que quisiéramos señalar es que ha habido dentro del ámbito académico y de la gestión pública un esfuerzo conceptual por definir teóricamente el término de seguridad pública. ¿Por qué? Porque seguridad pública comúnmente se confunde con seguridad ciudadana, sin embargo, conceptualmente

responden a distintos paradigmas (RODRÍGUEZ, 2011; TISCORNIA 2004; CIDH, 2009; IPPDH, 2012; RANGUGNI, 2014). Entonces, nos gustaría señalar en primer lugar que en el presente trabajo la noción de seguridad pública es entendida en términos de políticas públicas de seguridad llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad en el espacio público. De este modo, la noción de seguridad pública no hará referencia al viejo paradigma de la seguridad que privilegiaba el mantenimiento del orden público del Estado en detrimento de los derechos fundamentales y garantías de los ciudadanos. Derechos y garantías, que por otro lado son promovidos bajo el paradigma de seguridad ciudadana (RODRÍGUEZ, 2011; TISCORNIA 2004; CIDH, 2009; IPPDH, 2012, entre muchos otros). Sin embargo, sí se referirá al material principalmente recolectado por las agencias públicas de seguridad, relacionado mayoritariamente con la temática de criminalidad y violencia (IPPDH, 2012, p. 20).

En consecuencia, si bien este artículo trabajará con la categoría empírica de seguridad pública – primordialmente como un asunto policial– adhiere al paradigma de seguridad ciudadana. Por lo cual, a partir un diagnóstico y evaluación de datos sobre criminalidad disponibles se espera contribuir con el modelo de seguridad ciudadana.

Es importante destacar que durante gran parte del período abordado en esta investigación, el poder ejecutivo nacional en Argentina estuvo a cargo de Cristina Fernández de Kirchner, del Frente para la Victoria (FPV) (2007-2015). En 2015 tuvieron lugar las elecciones presidenciales y el partido que hasta aquel entonces representaba a la oposición (Propuesta Republicana - PRO) formó con otros partidos (UCR, Coalición Cívica ARI) la coalición política Cambiemos y, encabezado por el Ing. Mauricio Macri, fue electo a la presidencia (10 de diciembre de 2015-presente). A nivel local, la CABA hasta la actualidad (2018) y desde 2007 se encontraba gobernada por el PRO ^[5] (Mauricio Macri 2007-2015, Horacio Rodríguez Larreta 2015-presente). El distinto color político de la conducción nacional y de la ciudad, durante el período abordado en este estudio, se vio reflejado en un escenario de conflictos entre la dirigencia nacional/local. En este marco, la seguridad pública era con frecuencia un tema de disputa que también se ponía de manifiesto en la producción de datos y estadísticas sobre criminalidad en el período estudiado.

De este modo, por ejemplo, en el período 2016-2017 bajo el gobierno de Mauricio Macri en la presidencia, la Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal mencionaba en su sitio web que no había cifras completas sobre criminalidad para el período comprendido entre 2009 y 2013 (correspondiente a la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner). En el portal se señalaba que esta falta de estadísticas durante 5 años, en parte, se debía a “serias dificultades respecto a información previa del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) en cuanto a su calidad y cobertura” (SNIC, 2017). Las disputas políticas también se podrían ver reflejadas en las encuestas de victimización dado que en dos años (2007 y 2010) se realizaron en forma duplicada. Por un lado, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y por el otro el Ministerio de Justicia y Seguridad de CABA realizaron Encuestas de Victimización sobre las 15 Comunas de la Ciudad (ver abajo).

Dado este contexto, la información recopilada en este artículo proviene de un minucioso y extenso trabajo de búsqueda de datos disponibles online en materia de seguridad pública en la CABA. Así, si bien hay una tendencia a la apertura y mejora de datos, en América Latina y en Argentina en particular, aún persisten desafíos en torno a las estadísticas sobre criminalidad (ARRIAGA y GODOY, 2000; OEA 2008; IPPDH, 2012).

Es en este marco que se visitaron los sitios web del sistema estadístico nacional y dependencias del Gobierno de la CABA online. Encontramos que si bien hay información disponible, y un aumento en la apertura de los datos ^[6], no todas las instituciones de gobierno publicaban información, y que mucha de la información disponible no era de fácil acceso, ni de fácil comprensión. Sobre esto elaboraremos más adelante. Asimismo, hay datos primarios básicos y específicos que no era posible recuperar ya que se publicaban en forma de informes sintetizados en formato PDF o como documentos de trabajo que no contenían un

apartado metodológico. Para complementar estos datos, también buscamos información en organizaciones no gubernamentales de CABA, Argentina y de nivel regional.

USO DE DATOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD: DIAGNÓSTICO SOBRE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la CABA el marco legal vigente promueve la generación de evidencia y diagnósticos para la prevención y tratamiento del delito. Es así que diferentes agencias del gobierno, junto con diversos observatorios, recolectan y analizan información muy valiosa sobre criminalidad – que detallaremos en la siguiente sección. Sin embargo, el contacto con la información disponible en la CABA nos resultó por momentos escasa y carente de datos compatibles, sistematizados y actualizados en varias áreas. Frente a los alcances y desafíos, procederemos a describir sobre las principales instituciones que producen datos y el tipo de análisis que realizan.

¿Quiénes producen datos y qué datos producen?

El circuito de construcción de datos en materia de seguridad en la CABA se realiza desde diferentes organismos estatales (locales y nacionales) y de la sociedad civil. Es importante mencionar que aquí sólo se analizan las fuentes existentes, abiertas y disponibles al público – en su mayoría que se encuentran de manera online. A continuación presentamos una tabla con los organismos que publican datos sobre criminalidad en CABA y las características de cada uno de ellos.

TABLA 1

Organismos que relevan datos sobre criminalidad en CABA, características generales y tipo de datos

Nivel Institución Características Tipo de datos Periodicidad Organismos gubernamentales de CABA 1) Ministerio Público Fiscal CABA Es uno de los 5 órganos del Poder Judicial de CABA. Tiene autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial y se encuentra encabezado por un Fiscal General. Informes con datos en formato PDF o Word Anual 2) Ministerio de Justicia y seguridad CABA Es uno de los 9 ministerios del poder ejecutivo que tiene a cargo los asuntos del gobierno de la CABA. Entre sus funciones: implementación y evaluación de políticas y estrategias de seguridad pública. Informes Variada 3) Dirección de Estadísticas y Censos CABA La DGEyC recolecta, produce y difunde las estadísticas oficiales de la CABA. Realiza censos y encuestas en el ámbito geográfico y coordina y dirige los servicios que conforman el Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC). Estadísticas. A través de la web de la Dirección se puede acceder a información, sistematizada y actualizada en forma periódica, ordenada de acuerdo a distintos temas. Periódica 4) Legislatura de la CABA Es el poder legislativo de CABA bajo la lógica unicameral de 60 diputados, elegidos por voto directo no acumulativo. Cada diputado dura cuatro años en sus funciones y la Legislatura se renueva por mitades cada 2 años. No publica datos propios pero recibe información de otros organismos e instituciones. SD Organismos gubernamentales a nivel nacional 5) Ministerio Público Fiscal CABA Asiste al presidente de la Nación, y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, con el Ministerio Público, con el Defensor del Pueblo y con el Consejo de la Magistratura, en la actualización de la legislación nacional, y a requerimiento del Presidente de la Nación en el asesoramiento jurídico y en la coordinación de las actividades del Estado referidas a dicho asesoramiento. 1) Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). 2) Estudios de Victimización en CABA. 3) Registro Nacional de Reincidencia Cuenta con sitio web que permite realizar búsquedas. 1) Anual desde 2002 y hasta 2014 2) Anual entre 1997 y 2002. Luego hay informes de 2005, 2007, 2010 6) Ministerio de Seguridad de la Nación (Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal) Asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo concerniente a la seguridad, a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático. El ministerio tiene a su cargo la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Prefectura Naval Argentina y la Gendarmería Nacional Argentina. Publica el Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). El SNIC agrupa, consolida y analiza estadísticas criminales a partir de los delitos registrados por las agencias policiales y fuerzas de seguridad de cada provincia. Anual desde 2014 7) Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Nación Es un órgano del Poder Judicial de la Nación. Cuenta con un Instituto de Investigaciones donde se realizan investigaciones interdisciplinarias. Publicó el Informe sobre homicidios en la CABA y mapas interactivos. Anual en 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 8) La Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) Es el máximo tribunal judicial de la República Argentina y cabeza del Poder Judicial de la Nación que integra con los tribunales nacionales inferiores que dependen de ella. La Corte Suprema también publica datos abiertos sobre su presupuesto, fallos y otras funciones. Datos estadísticos e informes en formato PDF. Anual desde 2012 hasta 2016 9) Ministerio Público Fiscal Nacional Es un órgano independiente dentro del sistema de administración de justicia. Se encuentra a cargo del Procurador/a General, que es propuesta por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Congreso de la Nación. Publica informes anuales desde 2004. Anual desde 2004 hasta 2014 Org. no gubernamentales (nivel local y nacional) 10) Observatorio Metropolitano de Seguridad Pública Se define como "equipo de trabajo multidisciplinario que recopila, produce y analiza información en materia de seguridad pública", asociado con el Instituto Superior de Seguridad Pública. Núclea investigaciones sobre seguridad y violencia en CABA y toda Argentina confeccionadas por distintos organismos. Muy variado 11) Observatorio de la Deuda Social de la UCA Programa de investigación, extensión y formación de recursos humanos de la Pontificia Universidad Católica Argentina (desde 2002). Reine proyectos de investigación que promueven el desarrollo social. Victimización e inseguridad subjetiva en la población urbana Argentina (2010-2015). Única vez 2016 12) Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas (LICIP) Universidad Di Tella El objetivo del LICIP es realizar investigaciones académicas para colaborar en la toma de decisiones acerca de las políticas públicas de seguridad. Produce encuestas de victimización y otros informes desde 2006. Periodicidad mensual 13) Centro Nueva Mayoría Think tank argentino que produce información sobre Argentina y América Latina. Ofrece servicios de consultoría sociopolítica. Tiene un sitio web con información y datos. Realizó por lo menos dos informes sobre la percepción de la seguridad pública en Argentina. 1998 y 2005 14) Centro de Opinión Pública (Copub) UB. Centro de Investigación de Universidad de Belgrano. Realiza sondeos de opinión sobre la percepción de inseguridad desde 2006. Anual desde 2016 15) Fundación Observatorio de Seguridad Ciudadana Organización no gubernamental argentina que produce y difunde datos sobre violencias y delitos. Publica estadísticas criminales, de victimización y percepción a nivel nacional y subnacional (en este nivel también datos sobre femicidios). Desde 2016 16) Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA. El Observatorio es parte de la OEA (Organización de Estados Americanos), principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Publica estadísticas e informes de criminalidad, violencia y drogas entre otros temas. Es actualizado constantemente

Preparado por las autoras.

Datos gubernamentales publicados por organismos de la CABA

Los distintos organismos públicos de la CABA publican información estadística y cualitativa – en forma de informes narrativos – sobre los delitos, contravenciones, conflictos sociales entre otros temas relacionados con la seguridad en el distrito. Parte de la información se encuentra disponible para su uso en forma de datos primarios (que pueden ser procesados en computadoras) pero la mayor parte aparece en formato de archivos Word o PDF. Es decir, los datos que se encontraron disponibles estaban en formatos agregados y modificados por lo que no era posible utilizarlos para otros propósitos. Algo similar sucedió con los datos obtenidos a través de investigaciones más cualitativas dado que solo se encontraron informes finales. Si bien la información es muy valiosa, no pudimos encontrar las encuestas, las preguntas, o los indicadores que se utilizaron para realizar los trabajos. A continuación mencionamos los actores que publican datos y estadísticas disponibles al público agrupados a nivel gubernamental/no gubernamental, local, nacional y regional.

1) El **Ministerio Público Fiscal (MPF) de la CABA** cada año – desde 2005 y hasta el año 2015 – publicó un informe de conflictividad social con información estadística sobre los delitos y contravenciones que contaron con la intervención de las unidades fiscales del Poder Judicial de la CABA. El MPF también comisionó un informe sobre crimen organizado en Ciudad de BA (2013). Los datos disponibles, no obstante, aparecían en el marco de informes en archivos Word o PDF. No se encontraron a disposición del público bases de datos con la información.

2) El **Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires**, durante el período de 2011 a 2016 publicó numerosos informes y trabajos: (1) sondeos de opinión sobre la percepción de los vecinos respecto a las fuerzas de seguridad y sobre la gestión de la seguridad en CABA; (2) informe sobre los costos del delito y el impacto económico de la inseguridad; (3) “Perfil de la CABA en materia de seguridad”; (4) informe sobre el Estado General y Gestión Pública – Seguridad – Policía Metropolitana; (5) varias encuestas de victimización (al menos cuatro, en: 2007, 2009, 2010 y 2011); (6) Sondeo sobre drogas y narcotráfico y un (7) informe cualitativo sobre crimen organizado.

Los informes del Ministerio de Justicia y Seguridad estaban disponibles en formato pdf y no estaban acompañados de metadatos que describan el proceso de recolección y procesamiento de la información publicada. Así, la información disponible producida por el Ministerio de Justicia y Seguridad de CABA se centraba en informes finales (con frecuencia resumidos) sobre estudios de opinión, encuestas de victimización y percepción sobre la violencia, la criminalidad y las policías de la CABA. Sin embargo, dicho Ministerio no publicaba estadísticas propias sobre la criminalidad, la violencia o la situación, caracterización, composición de las fuerzas en el distrito. Es importante destacar que los informes no se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Justicia y Seguridad sino a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad.

3) La **Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda)** del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), entre 2011 y 2016, ofrecía un Banco de Datos online ordenado de acuerdo a distintos temas y subtemas de interés general. Dentro de Seguridad Pública, se encontraban los siguientes subtemas: contravenciones, delitos, emergencias, faltas, incumplimiento alimentario, infracciones de tránsito, mediaciones, población carcelaria y seguridad vial. El Banco de Datos ofrecía las estadísticas en distintos niveles geográficos (total ciudad, por barrio, por comuna, por distrito escolar, etc.) y períodos de tiempo sobre la base de datos del Consejo de la Magistratura, Oficina de Información Judicial, de la CABA. Los datos son de fácil acceso y se pueden bajar como bases de datos primarios en formato excel. Sin embargo, la información no es fácil de comprender y no se incluye información adicional para poder explorar el proceso de producción de la información.

4) La **Comisión de Seguridad de la Legislatura de la CABA** no produce datos. Sin embargo, discute proyectos y pedidos de informes que en ocasiones se relacionan con la temática de los datos. Así, la comisión de seguridad a veces (no pudimos saber con qué frecuencia) tiene acceso a datos sobre temas relacionados con la seguridad que puede o no hacer públicos.

De este modo, se encontraron cuatro organismos públicos oficiales de la CABA que publicaban datos relacionados con la seguridad, disponibles para el público, de información variada. Sin embargo, no quedaba del todo claro con qué periodicidad se realizan las investigaciones ni tampoco cuál era el proceso de producción de las estadísticas en cada organismo.

Datos gubernamentales publicados por organismos nacionales

5) A nivel nacional, el **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos** cuenta con el Sistema nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). Elaborado por la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal brinda datos estadísticos sobre la población carcelaria: población detenida, duración de la pena, tipo de condena, condiciones de detención, entre otras variables para toda la República Argentina. Por jurisdicción solo hay información sobre la cantidad de detenidos. Es decir, no hay información detallada sobre las características de la población detenida en CABA. Los informes están en formato PDF y en formato descargable como CSV.

Asimismo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación durante algunos años (1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2007, 2010) realizó encuestas de victimización. La última encuesta, de 2010 y sobre la CABA, muestra que del total de hechos delictivos sufridos por los encuestados solo se denunció un 25%. Es decir, un 74% de los delitos ocurridos en la CABA no fueron denunciados (lo cual es importante mencionar ya que no están contabilizados en las estadísticas o “datos duros”).

Acá es importante destacar que por lo menos en dos años (2007 y 2010) las encuestas de victimización se realizaron en forma duplicada. Por un lado, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y por el otro el Ministerio de Justicia y Seguridad de CABA realizaron Encuestas de Victimización sobre la CABA. Sin embargo, las encuestas realizadas por el gobierno de la CABA contaban con información más detallada y específica sobre la realidad de la ciudad que aquéllas realizadas por el gobierno nacional. En el caso de las realizadas en 2007, por ejemplo, los distintos gobiernos trabajaron sobre diferentes universos: mientras que las encuestas realizadas por el gobierno local ^[7] se administraron a 23.958 personas y relevaron diferentes ítems (distintos delitos sufridos, percepciones de inseguridad y evaluaciones de las políticas públicas de seguridad y del servicio policial y judicial en la ciudad), las realizadas por Nación se administraron a 1402 personas y se focalizaron en hechos delictuosos vividos por los y las entrevistadas. Asimismo, el informe final realizado en Ciudad presentaba la información discriminada por comunas y barrios con especificaciones y mapeos sobre cada área relevada mientras que el realizado desde nación no diferencia por zonas geográficas dentro de la ciudad.

También dependiente del Ministerio de Justicia y DDHH estaba el Registro Nacional de Reincidencia (RNR) cuya misión es centralizar la información referida a los procesos penales sustanciados en cualquier jurisdicción del país. El RNR elabora informes estadísticos a partir de los datos obtenidos de las siguientes resoluciones: Sentencias Condenatorias, Procesamientos dictados por la Justicia Federal y Suspensiones del Juicio a Prueba. Aunque los informes –sobre distintos tipos de delitos y sentencias condenatorias– mantienen continuidad, están disponibles por temas y por zonas geográficas, todos se encuentran en formato PDF.

6) El **Ministerio de Seguridad de la Nación** en 2015 retomó la publicación de estadísticas criminales del país que dan cuenta de los principales delitos que ocurren en todas las jurisdicciones para 2014 y 2015. El Informe del SNIC ^[8] se realizaba con datos suministrados por los organismos competentes de cada provincia y por las fuerzas federales. Al momento de realizar este trabajo no pudimos acceder a las fuentes (planillas,

personal, criterios) que alimentaban el SNIC. De acuerdo con el SNIC, en la CABA, durante el período 2014-2015, se produjeron **165 homicidios**. Esto representaba una tasa de **5,4 por 100.000 habitantes**. Los datos en el SNIC se encontraban en formato PDF y también en formato de bases de datos descargable en CSV para el total país y por provincias.

7) El **Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación**, a través del **Instituto de Investigaciones** (en adelante IICM) publicaba un informe de homicidios dolosos ocurridos en la CABA. El último informe publicado al momento de realizar este trabajo (correspondiente a 2015) incorporaba un análisis específico de los casos de femicidios y homicidios; como así también, un estudio comparativo interanual con especial atención en las zonas de mayor concentración de muertes violentas.

Acá es importante resaltar que la información del IICM difería de la publicada por el SNIC del Ministerio de Seguridad. El informe del IICM señalaba que hubo 198 homicidios en 2014, de modo que la tasa de homicidios en CABA ascendía a 6,85 por cada 100,000 habitantes. Por su parte, el informe del SNIC – como mencionamos más arriba – reportaba 200 homicidios en 2014, lo que representaba una tasa de 6,6 por cada 100,000 habitantes en CABA. Aunque se trata de una exigua diferencia, cabe señalar que la tasa estaba calculada sobre diferentes poblaciones ^[9]. El IICM calculaba la tasa de homicidios según el censo de 2010 mientras que el SNIC la calculaba utilizando la proyección de población de Indec para 2014-2015.

8) Por otro lado, la **Corte Suprema de Justicia de la Nación** publica datos estadísticos sobre Sentencias de la Corte Suprema, Mapa de Acceso a Justicia, Violencia Doméstica, Registro Nacional de Femicidios, Mapa de Género de La Justicia Argentina e Informes de la Oficina de la Mujer. Los datos estadísticos, no obstante, se encuentran en formato de archivos pdf lo cual dificulta la posibilidad de reutilizarlos, ya sea para investigaciones, políticas públicas o cualquier otro proyecto ^[10].

9) Asimismo, el **Ministerio Público Fiscal**, Procuración General de la Nación, publicaba informes anuales de gestión desde 2004 (y hasta 2016 incluido). En los informes hay algunos datos estadísticos y tipos de delitos discriminados por región pero no son datos primarios sino datos agregados y con información complementaria que no es posible procesar. No obstante, el sitio web del Ministerio – al momento de realizar esta investigación – informaba su intención de promover la transparencia en la gestión y de ese modo brindar información abierta para el alcance de toda la población.

Por otro lado, también el Ministerio Público Fiscal, a través de la **Dirección de Análisis Criminal y Planificación de la Persecución Penal** (DAC) . creada por la Procuradora General de la Nación por Resolución PGN n° 204/2014 – centralizaba información sobre el delito de todo el país y de este modo realizar mapas, estadísticas y patrones para luego intervenir en esos fenómenos. Sin embargo, no se encontraron estadísticas o publicaciones de la DAC.

De los cinco organismos públicos nacionales que recolectaban, sistematizaban y publicaban datos sobre seguridad en la CABA, al momento de escribir este informe, ninguno brindaba información completa con fuentes y criterios para la recolección y procesamiento de la información. No obstante, es importante resaltar que es muy valioso saber que los datos del SNIC (Ministerio de Seguridad) están disponibles para quien acceda al sitio web en formato descargable. La información producida se puede reutilizar con facilidad. En el caso del SNIC, no se encontró información sobre el circuito de producción de las estadísticas. Es decir, no hay datos sobre cómo se articulaban, coordinaban y supervisaban los datos sobre la CABA y como fueron relevados por policías, fiscales y funcionarios en la administración nacional.

Además de los organismos de gobierno, existen observatorios y organizaciones del tercer sector que también recolectan información y datos sobre criminalidad en el territorio de la CABA. A continuación se mencionan algunos que se destacan:

Organismos no gubernamentales que publican información en seguridad sobre CABA

10) La ley n° 2.894 de Seguridad Pública de la CABA en 2008 creó el Instituto Superior de Seguridad Pública como un ente autárquico con dependencia orgánica y funcional del Ministerio de Justicia y Seguridad. El Instituto, en tanto, puso en funcionamiento al **Observatorio Metropolitano de Seguridad Pública** que nuclea y realiza investigaciones sobre seguridad y criminalidad. En el sitio web del observatorio se encontraron diversos informes internacionales y nacionales con datos recolectados por los organismos del gobierno de la Ciudad, del gobierno nacional y estudios propios. La información está presentada por temáticas pero no es fácil detectar cuáles son las investigaciones propias.

11) El **Observatorio de la Deuda Social de la UCA** publicó por única vez en 2016: *Victimización e inseguridad subjetiva en la población urbana Argentina (2010-2015)*. En 2015 había publicado el *Barómetro Del Narcotráfico Y Las Adicciones En La Argentina: Serie del Bicentenario (2010-2016) / Informe n° 1 – año 2015*, donde brindaba información a nivel nacional sobre el tráfico de drogas en los barrios, problemas de adicciones severas en las familias y poblaciones de riesgo.

12) El **Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas (LICIP)** de la Universidad Torcuato Di Tella desde 2005 y hasta el momento de realizar este artículo publicaba investigaciones propias sobre el problema de la delincuencia mediante estadísticas, encuestas de victimización y evaluaciones académicas.

13) El **Centro de Estudios de Nueva Mayoría**. Think tank argentino que produce información sobre Argentina y América Latina; realizó por lo menos dos informes (1998; 2005) sobre la percepción de inseguridad en Argentina.

14) El **Centro de Opinión Pública (Copub)** de la Universidad de Belgrano realizaba sondeos de opinión sobre la percepción de la inseguridad desde 2006. La frecuencia de las investigaciones era variada. Entre otros, publica el “Índice de violencia social percibida” que refleja el tratamiento mediático brindado a temas vinculados con el delito.

15) La **Fundación Observatorio de Seguridad Ciudadana** organización no gubernamental dedicada a recopilar, analizar y comunicar información sobre violencias y delitos. En este marco, el observatorio en su sitio web asume “al delito y las violencias como procesos complejos y multicausales que requieren ser comprendidos y abordados de manera integral contemplando factores individuales, familiares, sociales, políticos y culturales”. La Fundación publica en su página web estadísticas oficiales nacionales e internacionales así como informes, documentos y publicaciones locales y globales.

16) El **Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Organización de Estados Americanos** publica información relacionadas con temas de criminalidad sobre todos los países del hemisferio. El Observatorio presenta información oficial, divulgada por cada estado, agrupada en indicadores que abarcaban la totalidad de los fenómenos sociales del delito y de la violencia, así como las iniciativas desarrolladas para lograr su control y sanción. Los datos para la Argentina eran para el total del país, y no para la CABA. Sin embargo, son datos pertinentes para contextualizar y evaluar qué datos se recopilan a nivel regional. Estos indicadores, al momento de realizar esta investigación, constituían el más amplio repertorio de información oficial sobre seguridad ciudadana en el hemisferio.

A excepción de las estadísticas publicadas por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la CABA y aquella publicada a nivel nacional por el SNIC, la mayor parte de los datos disponibles online para 2011-2016 no estaban abiertos o en formatos reutilizables. La información que se encontraba en los sitios web de los organismos públicos de CABA, de la Nación y ONGs estaba en formato cerrado (como PDF), era discontinua y no había una descripción sobre el proceso de producción de la información. Tampoco se encontró información disponible precisa sobre las personas que estaban a cargo de las investigaciones y la publicación de estadísticas: en las páginas oficiales de los organismos públicos no se

encontró información sobre los equipos de trabajo, cantidad de personas relevando y procesando datos, con qué credenciales o experiencia, ni qué fondos se destinaban a estas áreas.

¿Qué dicen los datos?

De los informes publicados sobre la criminalidad en la CABA se puede extraer y evaluar la información que se presenta en la tabla 2 a continuación:

TABLA 2
Datos sobre criminalidad en CABA 2011-2016

Fuente de datos	Variable	Totales por					
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Ministerio Público Fiscal de la CABA
Delitos	17.255	19.738	21.356	24.342	24.074	SD*	SD*
Contravenciones	32.138	29.856	31.099	30.137	32.394	SD	Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)
Lesiones Dolosas	SD*	SD	SD	SD	291	299	291
Robo	SD	SD	SD	80.914	67.577	67.625	Hurtos
SD	SD	SD	SD	48.317	42.410	44.175	Homicidios
SD	SD	SD	SD	200	165	126	Instituto de Inv. del PJ de la Nación, Consejo de la Magistratura (IICM)
Homicidios	190	158	176	198	175	SD	Nota: *SD (sin datos) información no disponible.

Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público Fiscal CABA, Corte Suprema, Ministerio de Seguridad de la Nación (Sistema Nacional de Información Criminal, SNIC), Instituto de Investigaciones del Poder Judicial de la Nación, Consejo de la Magistratura (IICM).

Como se mencionó más arriba, de acuerdo con los datos que recopilamos para la CABA hay dos cifras distintas de homicidios en 2014 y en 2015, una provista por el Instituto de Investigaciones del Consejo de la Magistratura (IICM) y la otra por el SNIC. Así, como se puede ver en la tabla 2 arriba, en 2014 se registraron 200 homicidios según el SNIC y 198 según IICM. Lo mismo sucedió en 2015 con 165 homicidios según el SNIC y 175 según el IICM (ver Tabla 2).

Es importante mencionar que las encuestas de victimización (realizadas por el Gobierno de la CABA y por el Ministerio de Justicia de la Nación) indicaban que del total de hechos delictivos solo se denunciaba una parte muy menor (25%). Por otro lado, también es importante destacar que además del bajo número de denuncias, hay que sumarle que muchos delitos tampoco son “descubiertos” por la policía, conformando así, la “cifra negra de la criminalidad” (IPPDH, 2012, p. 25). Estos delitos no denunciados por los ciudadanos y no descubiertos por las policías repercuten en los sistemas de información en materia de criminalidad. Estas limitaciones en el registro de datos también responden a prácticas y tradiciones institucionales a partir de las cuales sólo algunos hechos son registrados y transformados en estadísticas criminales (*Ídem, ibidem*, p. 26; MACDONALD, 2002). De este modo, las encuestas de victimización son adecuadas para complementar y proveer información que permita construir indicadores comparativos (subjetivos y objetivos) de la magnitud y tendencias de los delitos.

Por otro lado, los datos recopilados y publicados no contemplaban las denuncias realizadas en el gobierno de la ciudad. La Oficina Central Receptora de Denuncias del Ministerio Público Fiscal de la CABA ^[11] centraliza denuncias vinculadas a delitos, contravenciones y faltas pero las mismas no parecen formar parte de los informes. Tampoco encontramos sistematizaciones con las denuncias y solicitudes de emergencias realizadas a las policías ^[12] en el ámbito de la CABA. Éstas, podrían contribuir las mediciones sobre tipos recurrentes de delitos y permitir realizar comparaciones al largo del tiempo y por zonas geográficas.

Un aspecto positivo a destacar de la información relevada es la existencia y la publicación online de datos públicos y en formatos abiertos sobre delitos y faltas por parte de la dirección de estadísticas y censos del

GCBA. Lo anterior no es un dato menor, ya que en la actualidad, **los datos y estadísticas sobre violencia y criminalidad** que recopilan los organismos estatales **no son de fácil acceso**.

Por otra parte, al momento de escribir este artículo, muchos de **los datos no estaban actualizados**. Un ejemplo de ello es el caso de las encuestas de victimización, ya que la última encuesta disponible era de 2011. Este es un hecho desafortunado dado que las encuestas disponibles fueron realizadas en forma profesional y cuentan con datos y estadísticas de alta calidad científica lo cual es de gran ayuda para el diseño y elaboración de políticas públicas. La falta de actualización, además, supone una limitación importante a fin de abordar el problema de la inseguridad. Teniendo en cuenta que cerca del 75% de los delitos no son denunciados y por consiguiente no aparecen en las estadísticas oficiales, las encuestas de victimización, como también señala el IPPDH (2012, p. 22) son datos necesarios para conocer la “cifra negra” de la criminalidad tanto como los temores y percepción de la población.

Por otro lado, encontramos algunas inconsistencias entre organismos. Por ejemplo, como se mencionó más arriba, se encontraron datos diferentes sobre la cantidad de **homicidios** en la CABA para 2014 y 2015. Aunque la diferencia no es de gran magnitud, debería haber un acuerdo en los organismos y entre éstos sobre la coherencia interna y a lo largo del tiempo a fin de que los datos puedan ser comparables y replicables.

Un punto a señalar es que distintas agencias estatales **repetían investigaciones** (relevaron y analizaron los mismos datos). El Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA realizó Encuestas de Victimización en 2007, 2009, 2010 y 2011. A nivel nacional, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos también realizó Estudios de Victimización entre 1997 y 2002 y luego en forma discontinua en 2005, 2007 y 2010. Es decir, hay por lo menos dos encuestas de victimización focalizadas el ámbito de la CABA en 2007 y 2010.

Por otra parte, los informes y los datos disponibles no siempre explicitan qué mide cada variable o dimensión. Es decir, algunos de los datos **resultan poco inteligibles** y por consiguiente se dificulta su utilización para otras investigaciones, análisis o elaboración de políticas públicas. Por ejemplo, el banco de datos de Estadísticas y Censos del GCBA presenta en su sitio web datos abiertos sobre delitos, contravenciones, faltas y otros temas de seguridad. Para los delitos, presenta datos sobre delitos con autor conocido, con autor desconocido, por fuero correccional, de instrucción, de menores, de circuito. Aunque publica un glosario, el ciudadano no cuenta con información simple y clara para comprender las diferentes formas de contabilizar los delitos. Esto también se evidencia con la publicación de informes por la misma agencia, pero con nombres diferentes de un año al siguiente. Por ejemplo: el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA publica “Sondeo De Opinión Gestión Pública Y Seguridad” (2013) y “Estado General y Gestión Pública – Seguridad – Policía Metropolitana” (2014). Los informes son similares pero no iguales lo cual dificulta la posibilidad de realizar una comparación interanual.

Asimismo, en muchas oportunidades las publicaciones analizadas **no terminan de dar cuenta del circuito de producción y recolección de la información**. Contar con información sobre el circuito de producción de la información es necesario para informar otras investigaciones y políticas públicas pero también para poder realizar comparaciones en el tiempo y entre jurisdicciones, lo que en otras palabras implica avanzar hacia nuevas (quizás alternativas) investigaciones científicas y a su vez mejorar la auditoría de las políticas en cuestión.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

A lo largo de este artículo se intentó evaluar los datos de acceso público – mayoritariamente online– sobre criminalidad en la CABA entre 2011 y 2016. La información recopilada nos permitió observar algunos logros pero también desafíos en el proceso de producción, procesamiento, análisis y difusión de los datos. Las limitaciones en los datos (incluyendo el formato en que se encuentran disponibles) impactan en las posibilidades de generar políticas públicas de seguridad basadas en la evidencia y a la vez, dificultan la tarea de investigadores académicos, expertos, ciudadanos comunes, entre otros actores de poder reutilizar la

información y analizar los datos a lo largo del tiempo. Es decir, las restricciones en los datos obstaculizan la sistematización de la información para poder diseñar, coordinar, analizar y difundir datos en materia de política en seguridad pública y estadística, así como también en relación con la producción y análisis crítico de investigación académica.

Sin duda existen diversos actores involucrados en la creación de un sistema de información pública y datos abiertos. Sin embargo, como hemos señalado, la duplicación de datos –en muchos casos compartimentados y agregados – parecería dificultar el proceso de producción y circulación de información. Poder identificar qué datos se producen, quiénes los producen, por qué canales circulan, para qué y quiénes los usan o consumen es un punto relevante para las políticas públicas. Está claro que la evidencia es clave para la elaboración y evaluación de políticas públicas, así como también para el análisis y la producción académica. No se puede trabajar sobre el diseño y la mejora de lo que no se conoce. Esta limitación tiene incidencias en el campo de las políticas públicas y en el académico. Así, en relación a esto último, si bien la reflexión podría focalizar en el por qué y el impacto sobre la falta/ausencia de datos, también es importante para el estudio científico generar investigaciones sobre el análisis y reconstrucción crítica sobre datos relevados y sistematizados.

Ahora bien, como hemos señalado más arriba, el armado y engranaje de esta producción y circuito de la información en seguridad –hoy en día mayoritariamente asociado a la cuestión de la criminalidad (TISCORNIA, 2009) – no se constituye dentro de un proceso neutral. Lejos de esto, la producción y difusión del conocimiento de datos en seguridad pública se organiza en ocasiones a partir de producciones diversas, con formatos locales, nacionales y regionales distintos. A esto se le suma, por ejemplo, que diferentes agencias – ya sea provincial o nacional – relevan y producen datos distintos de un mismo fenómeno. De este modo, la articulación interinstitucional entre las distintas agencias que recolectan información debería constituir un punto importante en este proceso para el análisis y tratamiento de la seguridad.

¿Qué políticas de prevención son efectivas? Las políticas de intervención preventiva en materia de seguridad nos remiten nuevamente a los datos. ¿Con qué datos contamos? ¿De dónde provienen? ¿Cómo los usamos? ¿Cómo y quiénes miden el “termómetro” de la seguridad en la ciudad? ¿Muestran o demuestran que los niveles de seguridad/inseguridad suben o bajan? ¿Qué tan representativos son? Trabajar sobre estos interrogantes implica a su vez destacar la importancia y necesidad de contar con estadísticas a través de las cuales se pueda hacer un seguimiento; observar el proceso mediante el cual el fenómeno se convirtió en dato y el dato relevado luego formó parte de un sistema de información para conformar un universo de seguridad coherente e inteligible. Es mediante la reconstrucción del proceso de producción de información donde podemos observar los desafíos e intersticios ante los cuales nos enfrentamos a la hora de hacer este rastreo.

REFERENCIAS

- ARRIAGADA, Irma; GODOY, Lorena. Prevenir o reprimir: Falso dilema de la seguridad ciudadana. *Revista de la Cepal*, n. 70, pp. 107-131, 2000.
- BAILEY, John; DAMMERT, Lucía. Public Security and Police Reform in the Americas. In: BAILEY, John; DAMMERT, Lucía (orgs). *Public Security and Police Reform in the Americas*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2006, p. 1-24.
- BAYLEY, David. H. *Changing the Guard: Developing Democratic Police Abroad*. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- BELLO MONTES, Catalina. Programas locales de prevención del delito: La experiencia de la policía comunitaria en Bogotá. *Revista Criminalidad*, vol. 47, p. 60-73, 2004.
- CELS; HUMAN RIGHTS WATCH. *La inseguridad policial: Violencia de las fuerzas de seguridad en la Argentina*. Buenos Aires: Cels; Eudeba: Human Rights Watch, 1998.
- CIDH. *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 57 31 de diciembre de 2009, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2009.

- DAMMERT, Lucía. *Violencia Criminal y seguridad pública en América Latina: La situación en Argentina*. Serie Políticas Sociales, n. 43. Santiago de Chile, United Nations/Cepal-Eclac, 2000.
- DAMMERT, Lucía; BAILEY, John. ¿Militarización de la seguridad pública en América Latina? *Foreign Affairs en Español*, abril-junio, p. 61-70, 2007.
- DAMMERT, Lucía; MALONE, Mary Fran. Inseguridad y temor en la Argentina: El impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Desarrollo Económico*, vol. 42, n. 166, p. 285-301, 2002.
- FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1993.
- FRUHLING, Hugo. Police Reform and the Process of Democratization. In: FRUHLING, Hugo; TULCHIN, Joseph. S.; GOLDING, Heather A. (orgs.). *Crime and Violence in Latin America: Citizen Security, Democracy and the State*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2003, p. 1-14.
- HINTON, Mercedes. *The State on the Streets: Police and Politics in Argentina and Brazil*. Londres: Lynne Rienner, 2006.
- HOLLIS, Martin. *The Philosophy of Social Science: An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- HOWARTH, David. *Discourse*. London: Open University Press, 2000.
- IPPDH. *Producción y gestión de información y conocimiento en el campo de la seguridad ciudadana: Los casos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay*. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), Informe a cargo de María Victoria Pita y Ana Paula Mendes de Miranda, 2012.
- KESSLER, Gabriel. *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009.
- KESSLER, Gabriel. *Desafíos a las políticas de seguridad pública en la Argentina del siglo XXI*. (s/a). Disponible (on-line) en: http://www.idaes.edu.ar/pdf_papeles/Kessler_version%20diciembre_B.pdf
- MACDONALD, Ziggy. Official Crime Statistics: Their Use and Interpretation. *The Economic Journal*, vol. 112, n. 477, p. F85-F106, 2002.
- NARANJO TRUJILLO, Oscar. El crimen organizado en las Américas: Una lectura desde las preocupaciones y desafíos subyacentes. In: OAS Hemispheric Security Observatory (org.). *Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas 2012*. Washington: OAS, 2012.
- OAS. *Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas 2012*. Washington: OAS Hemispheric Security Observatory, 2012.
- OEA. *La Seguridad Pública en las Américas: Retos y oportunidades*. Washington: Organización de los Estados Americanos (OEA), 2008.
- PITA, María Victoria. *Lo infinitamente pequeño del poder político: Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis (Maestría) – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2003.
- PITA, María Victoria. *Formas de morir y formas de vivir: Los familiares de las víctimas de la violencia policial*. Tesis (Doctorado) – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2006.
- PITA, María Victoria; OLEATA, Hernán. Primeros apuntes para una etnografía de la producción de estadísticas oficiales en materia de criminalidad. In: KANT DE LIMA, Roberto; EILBAUM, Lucía; PIRES, Lenin (orgs.). *Conflictos, direitos e moralidades em perspectiva comparada*. Rio de Janeiro: Garamond, 2010, p. 211-244.
- RANGUGNI, Victoria. La redefinición de las relaciones de gobierno y el desbloqueo del problema de la (in) seguridad en la última década. *Revista del Plan Fenix*, Voces, año 5, n. 34, p. 44-53, 2014.
- RODRIGUEZ, Esteban (coord.). *Seguridad y derechos humanos: Herramientas para la reflexión sobre la seguridad ciudadana y democrática*. Buenos Aires: Ministerio de Seguridad de la Nación, 2011.
- SALAMANCA, Fernando. *Análisis comparativo de sistemas de indicadores pertinentes a la relación entre policía y comunidad*. Serie Documentos, Instituto de Asunto Públicos, Universidad de Chile, 2004.
- SNIC. *Informe 2016: Ministerio de Seguridad de la Nación. Sistema de Nacional de Información Criminal*, 2017. Disponible (on-line) en: <https://estadisticascriminales.minseg.gov.ar/>

- SMULOVITZ, Catalina. Citizen Insecurity and Fear: Public and Private Responses in Argentina. In: FRUHLING, Hugo; TULCHIN, Joseph. S.; GOLDING, Heather. A. (orgs.). *Crime and Violence in Latin America: Citizen Security, Democracy and the State*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 2003, p. 125-152.
- TISCORNIA, Sofía. Entre el imperio del “Estado de policía” y los límites del derecho: Seguridad ciudadana y policía en Argentina. *Revista Nueva Sociedad*, n.191, p. 78-89, 2004.
- TISCORNIA, Sofía. *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales: El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Del Puerto/Cels, 2008.
- TISCORNIA, Sofía. La Seguridad pública como tema de investigación de la universidad y las organizaciones de derechos humanos. *Cuadernos de Seguridad*, vol. 4, n. 9, p. 63-68, 2009.
- TISCORNIA, Sofía. El Acuerdo de Seguridad Democrática: La experiencia de la red de investigadores sociales en el marco del Acuerdo. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 37, p. 15-23, 2013.

NOTAS

[1] Una versión anterior de este artículo se ha presentado públicamente en el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político (Saap), Universidad Torcuato Di Tella, 2 a 5 de agosto de 2017. Ambas autoras contribuyeron por igual al trabajo, el orden de aparición de sus nombres es alfabético.

[2] Ver por ejemplo el nuevo sitio de la Secretaría de Modernización de Nación. Disponible (on-line) en: <http://datos.gov.ar>

[3] Se visitaron las áreas de gobierno de CABA que están online para buscar las dependencias que recolectan y procesan información sobre criminalidad (delitos, contravenciones, faltas, homicidios, violencia de género). Asimismo, se visitaron los sitios web de las principales organizaciones del tercer sector que recolectan estadísticas sobre criminalidad en CABA. Dado que el objetivo del trabajo era indagar sobre los datos y estadísticas sobre criminalidad en CABA, los organismos nacionales, internacionales y ONGs que se visitaron fueron seleccionados en función de fuentes secundarias, documentos oficiales, bibliografía especializada y los datos obtenidos en la CABA.

[4] En el gobierno y otras instituciones de los Estados Unidos de América existe la figura del Chief Data Officer que se encarga de administrar, supervisar, mapear y organizar, entre muchas otras funciones, los datos abiertos para poder planificar y tomar decisiones informadas sobre los datos existentes.

[5] En 2018, al momento de escribir este artículo, el PRO estaba liderado por quien también ocupa la presidencia de la nación, Ing. Mauricio Macri.

[6] Ver por ejemplo el nuevo sitio de la Secretaría de Modernización de Nación: <https://datos.gov.ar>

[7] La encuesta realizada por el Gobierno de la Ciudad en 2007 fue en colaboración con la Universidad de San Andrés.

[8] El informe del SNIC 2015, de la Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal menciona que no hay cifras completas para los años entre 2009 y 2013.

[9] Considerando que en CABA en 2014 el Consejo de la Magistratura registraba 198 homicidios, y la tasa de homicidios era de 6,85 homicidios por cada 100,000 habitantes, la población de referencia era de 2.890.151 habitantes. En tanto, el Sistema Nacional de Información Criminal, en 2014 también en CABA, registraba 200 homicidios a una tasa de 6,6 homicidios por cada 100,000 habitantes. Por lo cual, la población de referencia era de 3.030.303 habitantes. La tasa de homicidios se calcula de la siguiente forma: $(\text{Número de homicidios} / \text{Población}) \times 100,000 = \text{Tasa de homicidios cada } 100,000 \text{ habitantes}$. Algo similar ocurría con la información para 2015 con 165 homicidios según el SNIC a una tasa de 5,4 por cada 100,000 habitantes y 175 víctimas a una tasa de 6,05 para el IICM.

[10] En 2015 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso la transferencia del Instituto de Investigaciones dependiente de aquel Tribunal, al Consejo de la Magistratura Nacional. Hasta 2016, en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se publicaban mapas de homicidios dolosos en la CABA. El mapa de 2013, por ejemplo, era muy completo y se podían aplicar filtros para discriminar por comuna y otros niveles de información. También había mapas interactivos para 2010, 2011, 2012 y 2013. Asimismo, se hacía referencia a informes completos para esos años y presentaciones en formato PowerPoint. En la actualidad (2018) esta información se encuentra disponible (con algunas limitaciones de acceso) (on-line) en la página web del IICM (<http://www.consejomagistratura.gov.ar/instituto/main.html>)

[11]La oficina funciona las 24hs, los 365 días del año y recibe denuncias de todos los habitantes de la Ciudad. Las denuncias se pueden realizar por teléfono, en línea, por email, o en forma presencial. Se pueden realizar denuncias de manera telefónica a través de la línea gratuita 0800-333- FISCAL (47225), a través de la web del MPF en Denuncia En Línea, y del correo electrónico denuncias@jusbaire.gov.ar. Disponible (on-line) en: <http://www.fiscalias.gob.ar/presencial/>

[12]Al momento de escribir este artículo (2017), el gobierno de la CABA creó la Policía de la Ciudad que unifica a la Policía Metropolitana con parte de la Policía Federal Argentina.